

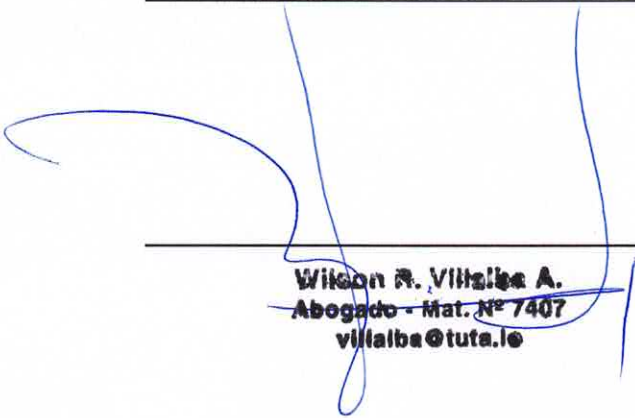
OBJETO: SOLICITAR INTERVENCIÓN. RECUSAR SIN CAUSA.

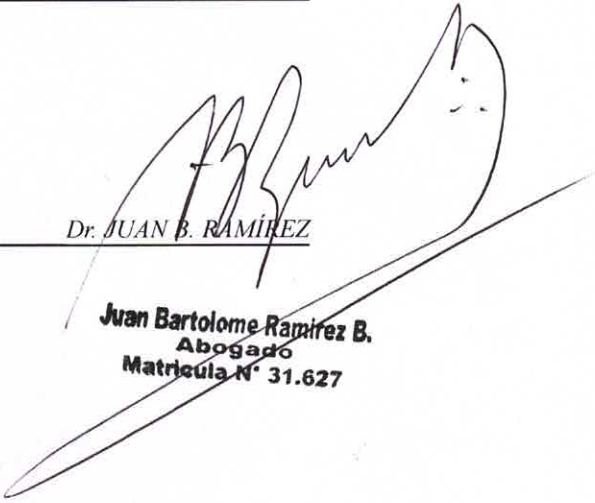
SEÑORA JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGÉSIMO CUARTO TURNO, Sria.48:

Dr. JUAN B. RAMÍREZ, abogado con matrícula expedida por la CSJ N° 31.627, con domicilio en NTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y 2 da PROYECTADAS EDIFICIO FORTALEZ IV, PISO 7 APARTAMENTO B de la Ciudad de ASUNCIÓN, constituyendo domicilio procesal en Estrella casi O'Leary, Edificio Lider IV, Piso 15, de la Ciudad de Asunción, por mis propios derechos y bajo patrocinio del Abogado Wilson Villalba de la Mat expedida por la CSJ Nro 7407 por la intervención que me corresponde, y en mi carácter de demandado en esta causa, en los autos «MERIDIAN SA C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA», Expediente N° 114 del año 2021, a Vuestra Señoría respetuosamente digo:

1. Que vengo por el presente escrito a solicitar la intervención que me corresponde en estos autos en mi carácter de demandado.
2. Asimismo, vengo a recusar sin causa a Vuestra Señoría y se pase el presente expediente al Juzgado y Secretaría que le sigue en turno.

PROVEER DE CONFORMIDAD. SERÁ JUSTICIA.


Wilson R. Villalba A.
Abogado - Mat. N° 7407
villalba@tuta.io


Dr. JUAN B. RAMÍREZ

Juan Bartolome Ramirez B.
Abogado
Matricula N° 31.627